



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3449-2023-R-UNE

Chosica, 24 de noviembre del 2023

**VISTO** el Oficio N° 523-2023-VRI-UNE, del 23 de noviembre del 2023, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución N° 1174-2021-R-UNE, del 02 de junio del 2021, se designa, a partir del 31 de mayo del 2021, a la Lic. Maribel Fanny QUINTANA ROCHA como Jefa de la Unidad del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que, tras el trámite efectuado ante las instancias competentes, se autoriza el viaje al exterior de la Lic. Maribel Fanny QUINTANA ROCHA, Jefa de la Unidad del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a fin de que participe en el Encuentro internacional para el fortalecimiento y articulación de ecosistemas de innovación, investigación aplicada y emprendimiento, a realizarse en la ciudad de La Habana - Cuba, del 13 al 15 de diciembre del 2023;

Que con el documento del visto, el Vicerrector de Investigación de la UNE EGYV remite la propuesta, conforme a lo aquí determinado, para encargar la Jefatura de la Unidad del Vicerrectorado de Investigación a la C.P.C. Manuela MAYO CRUZ, del 12 al 16 de diciembre del 2023;

Que, mediante Oficio N° 2051-2023-ORH-UNE, se emite opinión favorable al respecto, de conformidad con el marco normativo vigente sobre la materia;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria virtual realizada el 23 de noviembre del 2023; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2023-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR**, del 12 al 16 de diciembre del 2023, la Jefatura de la Unidad del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a la C.P.C. Manuela MAYO CRUZ, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectiven las acciones complementarias

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
Mtra. Aníta Luz Chacón Ayala  
Secretaría General (e)

  
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo  
Rectora